

QUILMES, 6 de septiembre de 2011

VISTO el expediente Nº 827-0154/11, mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y la Resolución (C.D.) Nº 082/11, y

### CONSIDERANDO:

Que se torna necesario cubrir cursos para el 2º cuatrimestre de 2011 de la Diplomatura en Ciencias Sociales.

Que la Resolución (C.D.) Nº 082/11 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que las comisiones evaluadoras establecidas ad hoc han elaborado el orden de mérito correspondiente a cada asignatura.

Que, tal como lo indica la mencionada Resolución, el Consejo Departamental considerará el dictamen elevado por la comisión evaluadora interviniente y, de estimarlo satisfactorio, procederá a aprobar el orden de mérito propuesto.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el orden de mérito perteneciente a la Diplomatura en Ciencias Sociales, tal como se detalla en el Anexo de la presente Resolución. ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 209/11

Jorge Fiores
Director
Departaments de Ciencias Sociates
UNIVERSIONO NACIONAL DE OUILMES

versidad cional de juilmes



### **ANEXO**

## Convocatoria Docentes interinos Orden de Mérito

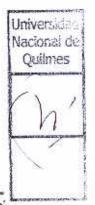
## Diploma en Ciencias Sociales

Historia Argentina

De Arce, Alejandra Evelia Blasco, María Elida Leone, Nelson Garrido, Santiago Emanuel Chiappe, María Victoria

# Historia Social General

López, Damián Magán, María Victoria Leone, Nelson Sarachu, Pablo



Modernidad y Transformaciones Familiares

Muzlera, José Chiappe, María Victoria Acosta, María Teresa Almirón, Elizabeth Arango, Claudia

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 209/11

Durch ) Com